

INTRODUCCION

La REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS ofrece, a continuación, un primer ensayo de determinación de la terminología científica de las ciencias sociales, realizado dentro de los cuadros de un proyecto general de la UNESCO que viene gestándose a partir de 1952.

El proyecto de unificación de la terminología en las ciencias sociales

En efecto, en la séptima sesión de la Conferencia general de la UNESCO que tuvo lugar ese año, se autorizó al director general a fomentar la normalización de tal terminología en las principales lenguas del mundo. Como consecuencia se celebró una reunión de expertos en 1954 que tuvo lugar en París bajo la presidencia del profesor Morris Ginsberg, de la *London School of Economics and Political Science*, reunión a la que asistió por España el Catedrático de Derecho Político de la Universidad de Madrid, don Francisco Javier Conde, Director entonces del Instituto de Estudios Políticos. En dicha reunión se estableció una lista de 150 términos, tomados casi todos de los estudios sobre las consecuencias sociales del progreso técnico, cuya definición fué confiada a grupos de trabajo constituidos, a tal efecto, en Francia, Bélgica, Suiza, Sarre, España, Gran Bretaña y Estados Unidos de América.

El grupo español de trabajo

A don Francisco Javier Conde fué encargada por la UNESCO la dirección de los trabajos del grupo español que se constituyó en el marco del Instituto de Estudios Políticos, integrado en su

mayor parte por miembros y colaboradores del mismo. Se encomendó la secretaría y labor de coordinación al que firma esta introducción, Enrique Gómez Arboleya, catedrático de Sociología de la misma Universidad. Para poder enlazar el mayor número de aportaciones, el grupo se compuso de un núcleo de personas residentes en Madrid y de otro formado por especialistas que, por una u otra razón, no se hallaban en tal localidad. Salvo omisión involuntaria, las personas que intervinieron fueron las siguientes:

Manuel ALONSO OLEA.
 José BUGEDA SANCHIZ.
 Salustiano DEL CAMPO URBANO.
 Manuel CARDENAL IRACHETA.
 Julio CARO BAROJA.
 Fernando CHUECA GOITIA.
 Melchor FERNÁNDEZ ALMAGRO.
 Fernando GARRIDO FALLA.
 Enrique GÓMEZ ARBOLEYA.
 Manuel JIMÉNEZ DE PARGA Y CABRERA.
 Luis LEGAZ LACAMBRA.
 José MALLART Y CUTO.
 Federico RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ.
 Luis SÁNCHEZ AGESTA.

A cada especialista se confiaron los términos más afines con su preparación e interés científico de entre los 150 de la lista aprobada por la UNESCO, y del conjunto resultante se hizo una selección, redactándose, definitivamente, 49 para la experiencia piloto confiada a España. Todos los participantes tuvieron una amplia libertad en su tarea. Los trabajos duraron desde octubre de 1955 a mayo de 1956.

La unidad de la labor estuvo asegurada en tres formas: a) De un lado, por las normas generales adoptadas por la UNESCO, y por los especímenes de términos que se iban elaborando por otros grupos nacionales, y que la UNESCO comunicó durante el trabajo en original mimeografiado. A este fin, la secretaría estableció una amplia labor de contactos preparatorios, lo mismo con los miembros residentes en Madrid que con los ausentes. Particular acento se puso en que los términos elegidos fueran los utilizados por las grandes corrientes actuales del pensamiento

y de la acción social, y en que el contenido de las definiciones comprendiera la etimología, la acepción o acepciones comunes dadas en los diccionarios más autorizados y las citas de autores de mayor solvencia.

b) En los primeros resultados, sometidos por los autores a la secretaría, se hizo patente la segunda línea de unidad. Esta se hallaba compuesta por tres niveles de conformidad. De un lado, la unidad de grandes diccionarios generales que viniendo del primero general de la Real Academia Española del siglo XVIII llegaban a la última edición de 1956, entonces en impresión, y de los diccionarios científicos de psicología, filosofía, historia, literatura, derecho, etc. La racionalización que se operaba en ellos ayudó de modo singular a evitar las corrupciones que se hubieran producido caso de faltar tales instrumentos. De otro lado, el grupo español se sirvió de las diversas escuelas de traductores, atentas no sólo a verter las más importantes obras extranjeras, sino a cuidar y elaborar una terminología precisa. Desde 1890, aproximadamente, esta labor de traducción ha hecho del mercado español de librería uno de los más sensibles, con el italiano, a las novedades y grandes corrientes intelectuales mundiales. Temporalmente se pueden marcar tres sucesivas corrientes: las traducciones de final del siglo pasado y comienzos del actual, *España Moderna* sobre todo. Las de la *Revista de Occidente*, Labor, Bosch, *Revista de Derecho Privado y Público*, etc. La escuela de traductores españoles del Fondo de Cultura Económica de México y del Instituto de Estudios Políticos de Madrid. Al lado de ello, y finalmente, la tradición científica original en las disciplinas sociales, relativamente rica a partir de 1850, y, sobre todo, en el medio siglo del XX. No puede ni siquiera especificarse aquí. Respecto a la sociología he dedicado a ello tres estudios, dos de los cuales han aparecido en lengua inglesa. Lo peculiar de tal tradición es, de una parte, su carácter universitario y científico, que evita en lo posible las implicaciones propagandísticas de las obras populares. De otra, su desenvolvimiento paralelo a la sociología europea y norteamericana, sobre todo desde don Adolfo Posada, que se ha llamado el Ward español. Por último, su vigencia actual, en una serie de corrientes, ya seriadas en 1956 por el que esto escribe, y de las que han salido diccionarios especializados, afines al sociológico (el de Geografía, por ejemplo). Todo ello dió un resultado, que fué recibiendo en la secretaría de la Comisión española en los primeros meses de 1956.

c) La tercera línea de unidad actuó a partir de marzo de 1956 mediante un seminario que dedicó hasta tres sesiones semanales hasta mayo del mismo año. En tales sesiones se leyeron y discutieron cada uno de los términos. El seminario realizó tres labores: 1.ª Rechazar los términos que, por una u otra razón, no se ajustasen a las reglas generales dadas por la UNESCO. 2.ª Completar y corregir detalles de algunos términos, labor realizada a veces en la misma sesión. 3.ª Reelaborar muy ampliamente los términos que sin ser rechazados merecían serias objeciones. Muchas veces el mismo autor del término realizó una de los dos últimas labores, otras fué llevada a cabo por otro de los miembros del grupo. De este modo resultó el conjunto, sobre el que volveremos luego, pues ahora nos interesa seguir informando al curioso lector de la marcha internacional del proyecto de la UNESCO.

La reunión internacional de expertos de 1956

Del 22 al 24 de mayo de 1956 tuvo lugar en París la reunión internacional de expertos en terminología de las ciencias sociales. Los expertos fueron: Herbert Blumer, del *Social Science Council* de la Universidad de California; F. Braudel, del *Centre de Recherches Historiques* de la Ecole Pratique des Hautes Études de Paris; R. Capitant, de la *Faculté du Droit*, Universidad de París; F. J. Conde, director del *Instituto de Estudios Políticos*, catedrático de la Universidad de Madrid; M. Ginsberg, director del *Department of Sociology*, London School of Economics, Londres; R. Girod, *Universidad de Ginebra*; S. J. Gould, de la *London School of Economics*, Londres; J. Haesaert, secretario perpetuo de la *Académie Royale Flamande* de Bélgica; W. Harrison, del *Queen's College*, Oxford, y H. Janne, director del *Institut de Sociologie Solvay*, Bruselas. A este Comité de expertos se unieron algunos profesores invitados, observadores y miembros del secretariado. A propuesta del profesor Ginsberg fué elegido presidente H. Janne, y a propuesta del profesor Gould, el profesor Moulin como secretario.

Los resultados de las sesiones fueron de dos clases: 1.ª Concernientes al antiguo proyecto del diccionario de terminología en las ciencias sociales. 2.ª En relación a los primeros diccionarios a llevar a cabo. En el primer respecto se tomaron las siguientes reso-

luciones: constatar que las distintas experiencias pilotos, llevadas a cabo con arreglo a las instrucciones de 1954, habían demostrado la *posibilidad* y el *interés* de la realización del proyecto. El tipo de diccionario a realizar sería un diccionario interdisciplinario de terminología general de las ciencias sociales, del tipo del *Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, realizado por la Société française de Philosophie y publicado por André Lalande, esto es, un tipo intermedio entre un diccionario general y una enciclopedia especializada. El número de términos sería de 1.000 a 1.200 aproximadamente. La elaboración de la lista de ellos fué confiada a una subcomisión, de la que formó parte el representante español, F. J. Conde, y que, como reglas generales, reiteró la exclusión de términos de carácter histórico, geográfico o biográfico, comprendiendo en ellos los términos relacionados con la historia de las doctrinas y de los sistemas, y la inclusión de términos utilizados por las corrientes actuales del pensamiento y de la acción social. En cuanto al vocabulario de disciplinas, tales como derecho, demografía, estadística, filosofía y psicología, se recomendó no recoger más que aquellos términos que interesaran directamente a las ramas principales de las ciencias sociales. Por tales se entendían: *Sociología*, *Ciencia política*, *Economía política*, *Etnología* y *Psicología social*.

El diccionario sería presentado en orden alfabético, y dentro de cada término se guardaría el orden prescrito en las instrucciones generales: etimología, evolución semántica (caso de interesar para la evolución conceptual), acepción común y acepción científica. En la hipótesis, sin duda frecuente, que no se pudiese dar una sola acepción científica, los redactores darían cuenta de las principales acepciones utilizadas por los diversos autores que fueran considerados autoridad en las distintas ramas de las ciencias sociales, ilustrando cada acepción con una o dos breves citas. Incluso las desviaciones importantes, desprovistas de valor científico, y cargadas de elementos emocionales, sobre todo míticos, serían mencionadas con tal carácter. En todo caso no se recomendaba multiplicar el número de acepciones, sino ceñirse al sentido o sentidos que pudieran ayudar en lo posible a clarificar y unificar la terminología en las distintas ciencias sociales, pudiendo los redactores en ciertos casos intentar ofrecer una definición sintética. El sistema de reenvío a palabras conexas, sinónimas o antónimas, a más de enriquecer las definiciones, ayudaría a resolver las dificultades planteadas por la definición de ciertas palabras claves. En cuanto al método

de trabajo se recomendaba enlazar la aportación de profesores calificados y de institutos de investigación con un Comité nacional, encargado de coordinar los trabajos, y un secretario, consagrando todo o parte de su tiempo a la investigación y puesta a punto de la labor. La colaboración internacional sería asegurada por la misma UNESCO, comunicando los términos elaborados por un grupo a los otros de la misma área lingüística, promoviendo coloquios internacionales, e incluso un Comité de coordinación internacional asistido de un secretariado central.

Se determinó así un verdadero cuadro general válido para la empresa total en los distintos países y áreas lingüísticas. Dentro de él se establecieron expresa y tácitamente tres niveles de trabajos sucesivos a acometer. Teniendo en cuenta los gastos de la empresa y las disponibilidades económicas de la UNESCO y de los países, se decidió emprender, primero, la realización de un diccionario francés y otro inglés; segundo, una vez cumplido lo anterior, realizarlo en los países «disposant d'une langue scientifique bien équipée», tales como el alemán y el español; más tarde en las lenguas científicas en vía de formación. Para que no se rompieran los hilos de la colaboración intelectual internacional, se procuraría la difusión regular de las definiciones realizadas mediante su publicación en el *Bulletin Internationale des Sciences Sociales* o su difusión mimeografiada.

La publicación del material español y de otros términos realizados por grupos extranjeros

Han pasado casi tres años. La tarea común está avanzada. Los pronósticos se han cumplido y con la regularidad prevista han ido apareciendo términos en el antecitado *Bulletin* y otros se han comunicado a los distintos grupos nacionales. En este caso hemos estimado nuestro deber contribuir a la tarea común con toda modestia y con la posible eficacia. Para ello damos publicidad a la aportación española en un marco internacional. El lector tiene que tener en cuenta que es un ensayo, el primero en lengua castellana, y que, por tanto, tiene tres órdenes de limitaciones. a) Limitaciones inherentes a una primera puesta a punto de los términos en cuestión. b) Las limitaciones inherentes a la selección impuesta por la brevedad de la experiencia piloto. Falta, por ejemplo, la contribución de los economistas, de muchos representantes

de la ciencia política, de los demógrafos, de los geógrafos humanos. es muy pequeña la de la escuela de psicología, etc. c) Las que derivan del paso del tiempo: la que publicamos es una experiencia llevada a cabo hace tres años. A pesar de todo creemos que tal contribución tiene interés como documento inicial de una empresa. Para que tal empresa cobre su carácter justo, le hemos dado el marco que le corresponde, colocando a su lado términos elaborados por otros grupos nacionales.

Para el mejor manejo de las páginas que siguen se las ha encabezado con un índice alfabético de los términos, con expresión de sus autores (cuando éstos han podido ser identificados) y del grupo lingüístico o nacional a que pertenecen. Inmediatamente después vienen los vocablos ordenados alfabéticamente y, por último, se incluye otro índice por materias, a fin de que el lector pueda encontrar reunidas convenientemente la aportación correspondiente a los diversos campos de las Ciencias Sociales.

Aún empresa tan modesta no se ha podido llevar a efecto sin múltiples contribuciones a las que queremos rendir el tributo de nuestra sencilla y auténtica gratitud. En primer lugar, sin la colaboración constante del Instituto de Estudios Políticos que, bajo la dirección de don Francisco Javier Conde, promovió y dirigió los trabajos, y bajo la dirección de don Emilio Lamo de Espinosa y la subdirección de don Carlos Ollero, ha tomado sobre sí la tarea de rescatar el original del olvido, dedicándole un número doble de la REVISTA. En segundo lugar tenemos que dar las gracias a M. Szczerba-Likiernik, que desde las oficinas de la UNESCO, en París, nos ha autorizado a publicar el original español y a traducir y publicar términos extranjeros aparecidos en el *Bulletin* o inéditos. De modo muy cordial agradecemos a los colaboradores que con el mayor entusiasmo realizaron en su momento la tarea y hoy nos han autorizado a su publicación, y muy especialmente a don Salustiano del Campo, colaborador un día, secretario de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS hoy, que ha llevado conmigo la empresa de ordenar, corregir y disponer para la imprenta el original entero.

ENRIQUE GÓMEZ ARBOLEYA

